Hay decenas de muertos indígenas en Bagua

PERÚ - “La Amazonía no se vende, se defiende”

Sylvia Ubal

Viernes 19 de junio de 2009, puesto en línea por Barómetro Internacional, Sylvia Ubal

Ya van mas de sesenta días de huelga masiva de las comunidades amazónicas del Perú, calificado como “paro indefinido” en toda la Amazonía peruana, como respuesta al incumplimiento del Congreso de la República de revisar seis decretos lesivos a los derechos de los pueblos indígenas. Se trata de decretos emitidos por el Ejecutivo en el marco de la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos vulneran la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y las leyes nacionales, tal como ha sido reconocido por la Defensoría del Pueblo y la Comisión Multipartidaria del Congreso de la República, y se ha recomendado su derogatoria.
La lucha de los pueblos indígenas amazónicos durante el 2008, logró la derogatoria de los decretos legislativos inconstitucionales que dan la apertura a la invasión y privatización de los territorios indígenas del Ande y la Amazonía a industrias destructoras del medio ambiente como la minería y la explotación petrolera, ahora la lucha es de todo el país para derogar el paquete legislativo del TLC

En la madrugada del viernes (5 de junio), Día Mundial del Medio Ambiente, el gobierno de Alan García Pérez desató una represión sangrienta en la Amazonía peruana. Hay decenas de muertos en Bagua. Se ha impuesto la muerte sobre la vida, la masacre sobre el diálogo luego de una maniobra en el Congreso el día de ayer, para no tratar el problema de la derogatoria de los inconstitucionales decretos legislativos depredadores de la Amazonía, los cuales no respetan el medio ambiente, ni los ríos, ni los árboles ni los animales y menos los derechos ancestrales de lo pueblos originarios, fue el preparativo indispensable para ordenar el asesinato de quienes sólo defienden su derecho a existir

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (que incluye a organizaciones indígenas de Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Chile y Argentina), describe la situación diciendo que “Nuevamente se pretende imponer la muerte sobre la vida, la masacre sobre el diálogo. Es la respuesta dictatorial luego de 60 días de lucha pacífica indígena y de supuestos diálogos y negociaciones, que terminan en las balas de siempre, las mismas de más de 500 años de opresión.
Esta represión ocurre horas después de que el Congreso de la República decidiera postergar nuevamente el debate de la derogatoria de los decretos legislativos que facilitan la invasión de territorios indígenas, lo que hace suponen una clara connivencia entre el Congreso y la Presidencia.

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) llama a “las organizaciones indígenas, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos de todo el mundo, a tomar acciones concretas: cartas al gobierno peruano, al Relator Especial de las Naciones Unidas para Pueblos Indígenas, a Amnistía Internacional, Survival International, a los Premios Nóbel de la Paz, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización Internacional del Trabajo (Convenio 169), para que envíen de inmediato misiones al Perú, para detener esta violencia y se respeten los derechos indígenas”. También solicitan que en todos los países se realicen plantones ante las embajadas del Perú hasta que se detenga el baño de sangre y se deroguen los decretos legislativos del TLC con Estados Unidos”.

La ONU expresa preocupación contra los derechos del pueblo indígena
El organismo de la ONU expresó su preocupación sobre los informes recibidos durante su octavo período de sesiones en relación a los abusos que viene cometiendo Alan García en contra de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades nativas. La Presidenta de ese organismo, Victoria Tauli Corpuz, en declaración oficial, recordó al Gobierno peruano la obligación que tiene de consultar y respetar los derechos de los pueblos indígenas, tal y como lo establecen los compromisos asumidos en el Convenio 169

de la OIT. En su exposición manifestó que siendo el Perú firmante de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el gobierno está en la obligación de garantizar el pleno respeto de los derechos de las comunidades sobre las tierras tradicionales, territorios y recursos, así como el consentimiento libre, previo e informado de las mismas. También el organismo expresó su profunda preocupación por el estado de sitio decretado por el gobierno de García Pérez desde el 8 de mayo de 2009 en contra de las comunidades y organizaciones indígenas.

Al respecto, la funcionaria internacional agregó: “El estado de sitio está dando lugar a la suspensión de las libertades personales y políticas de los pueblos indígenas en la región amazónica, la criminalización de los líderes indígenas y de los defensores de los derechos humanos y la creciente militarización de los territorios indígenas;” en consecuencia, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas pidió al Gobierno peruano suspender de inmediato el estado de sitio Sin embargo, a pesar de las exhortaciones y de los reclamos, a pesar de la ilegalidad de los decretos legislativos, el gobierno de Alan García y del títere Yehude Simon ha optado por el etnocidio, pues se habla de alrededor de 40 muertos, y mas de 100 personas resultaron heridas, en su mayoría de bala, producto de la acción policial, desde helicópteros, ordenada por el gobierno en la Amazonía pero estas cifras es imposible de corroborar ya que la policía no permite al periodismo ni a las ONGs acercarse a la zona del conflicto, por lo que posiblemente sean muchos mas.

Este crimen premeditado por el gobierno no tiene absolución alguna, ya que en un desafío a las razones legales en todos los idiomas, Alan García pretende justificar la masacre llamando “SEUDO DIRIGENTES” a los genuinos representantes de los nativos, agregando además que “cualquier estallido de violencia en la Amazonía sería responsabilidad de ellos.”
La CAOI agrega que “los organismos de la ONU deben pronunciarse con firmeza, sumándose a la demanda planteada por la presidenta del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, Victoria Tauli, de levantar el estado de emergencia, no usar la represión y cumplir con las normas internacionales que garantizan el ejercicio de los derechos indígenas”.
Los pueblos nativos de la Amazonía, de protesta nacional y de apoyo global a esa justa lucha, a lo largo y ancho del país, además de la solicitud internacional, son exhortaciones más que suficientes para hacer reflexionar cualquier gobernante, excepto, para un genocida calificado como lo es el Presidente Alan García

Lamentablemente se sigue atentando contra la vida, todos somos responsables al comprar este sistema capitalista (todos somos ciudadanos de segunda, con excepción de un minúsculo grupo que dirige la vida del resto) que crea terror, desigualdad y hambre en nuestra América Latina, donde la propiedad privada pasa a ser el primordial de los valores, mientras se tributan la vida de nuestros pueblos originarios, nuestra gente y sobre todo de nuestros niños, que todos los días se mueren por causas absolutamente evitables.

Desde Barómetro Internacional sentimos un profundo dolor por las víctimas de Bagua, y nos solidarizamos con la lucha de estas comunidades que solo pretenden resguardar sus territorios de lo peor de la industria del progreso. Parece fácil decir esto desde la comodidad de nuestra silla frente a la computadora, pero también sentimos que este es un espacio importante en el que se libra la batalla por la verdad. Un espacio necesario para dar a conocer las verdaderas razones que llevan a estos seres a asesinar pueblos enteros, a destruir bosques, ríos, montañas y vidas solo por dinero. Nada más que por dinero.

---

sylviaubal[AT]gmail.com